

PROVISIONAL

E/2006/SR.15

27 de marzo de 2009

ESPAÑOL

Original : INGLÉS

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL

Período de sesiones sustantivo de 2006

Serie de sesiones de alto nivel

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 15ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra
el miércoles 5 de julio de 2006, a las 11.30 horas

Presidente : Sr. MÉMORÈS (Haití) (Vicepresidente)

SUMARIO

Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible
(*continuación*)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

GE.06-62564 (S) NY.07-34861 (S)

Se declara abierta la sesión a las 11.40 horas.

Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias sobre el desarrollo sostenible (continuación) (E/2006/15 y Add.1, E/2006/33, E/2006/50/Rev.1, E/2006/52, E/2006/55, E/2006/NGO/1-36, E/2006/CRP.2, E/2006/CRP.6 y E/CN.6/2006/CRP.4

El Sr. Lawal (Nigeria), se suma a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que el empleo por sí solo no es una panacea para la pobreza, y no se debe tratar de conseguir el crecimiento económico sostenible y el desarrollo sostenible en detrimento del pleno empleo y de un trabajo decente. La experiencia de Nigeria en la aplicación de una estrategia nacional de desarrollo de la promoción económica ha puesto de relieve la dificultad de llevar a cabo una estrategia económica de crecimiento sin la correspondiente generación de empleo. Aunque la Dirección Nacional de Trabajo ha tratado de proporcionar oportunidades de empleo, es preciso adoptar más medidas para superar los desafíos que presentan los cuantiosos despidos y la reducción del sector público. Las estrategias sobre el empleo deben procurar mejorar la productividad y fomentar las capacidades en los sectores de gran densidad de mano de obra. Debido a que el desarrollo rural es esencial para combatir la pobreza, en Nigeria se han establecido varios bancos de microfinanciamiento para crear puestos de trabajo, aumentar la productividad y elevar los ingresos.

Lograr el pleno empleo y un trabajo decente exige una buena gestión de los asuntos públicos, un entorno económico favorable y marcos normativos y de control adecuados. El Gobierno de Nigeria apoya firmemente por tanto la protección de los derechos de los trabajadores por medio de relaciones industriales equilibradas y reguladas. Recientemente ha democratizado los sindicatos de trabajadores del país al enmendar la Ley Sindical.

La interdependencia de las economías nacionales en un mundo globalizado hace que sea necesario incorporar más estrechamente a los países en desarrollo en la adopción de decisiones y el establecimiento de normas a escala internacional por medio de una reforma

rigurosa del sistema financiero y de comercio internacional. Es de lamentar que los plazos para concluir el programa de desarrollo de Doha no se hayan cumplido. Las políticas mundiales para el desarrollo deben apoyar el pleno empleo. Deben alentar una mayor inversión extranjera directa en los países en desarrollo y en los países con economías en transición. También deben tener en cuenta los intrincados vínculos entre la pobreza, el desempleo y el subempleo en las zonas rurales y urbanas.

Los trabajadores migratorios suponen grandes beneficios para los países de origen y los países de destino. Nigeria apoya el llamamiento en favor de marcos normativos para garantizar que las corrientes migratorias tengan un carácter humano, seguro y ordenado, y aguarda con interés el diálogo de alto nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre ese asunto. El Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios deben seguir informando sobre sus contribuciones para lograr el objetivo del pleno empleo y de un trabajo decente para todos, por ejemplo en la conferencia ministerial anual y en el Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Nigeria apoya también la integración de los programas nacionales para un trabajo decente en los programas y estrategias nacionales de desarrollo. Para terminar, el sistema de las Naciones Unidas requiere una financiación adecuada, predecible y estable que se corresponda con sus funciones y responsabilidades cada vez mayores.

El Sr. Naruseb (Namibia), se suma a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que en la mayoría de los países se registra un aumento en los niveles de desempleo y de pobreza, especialmente entre los jóvenes, las mujeres y las personas con discapacidades. Se han llevado a cabo muchas iniciativas, en especial por parte de los países en desarrollo, con el fin de crear entornos económicos nacionales propicios para el cumplimiento de los objetivos de crecimiento económico y pleno empleo, pero su relativa falta de resultados ha llevado a que muchas personas se pregunten si es posible alcanzar realmente estos objetivos. Tal como llegó a la conclusión el Secretario General en su informe (E/2006/55), el doble reto consiste en aumentar tanto la tasa de crecimiento económico como el componente de empleo de ese crecimiento. Para alcanzar el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a

la mitad la pobreza extrema y el hambre en 2015, es necesario lograr progresos en estas esferas.

A nivel internacional y nacional, los objetivos de lograr un empleo pleno y productivo y un trabajo decente deben integrarse en las labores de cooperación multilateral y bilateral y en todos los aspectos de la planificación y el crecimiento económico. Es preciso por tanto examinar todas las políticas a la luz de su potencial para mejorar las vidas de los desempleados y subempleados pobres.

África, como otras regiones en desarrollo, hace frente al enorme problema que supone el empeoramiento del empleo y de las condiciones sociales. La Unión Africana ha dado carácter prioritario al trabajo decente y la reducción de la pobreza y se están aplicando políticas para sustituir un crecimiento sin empleo por un crecimiento con empleo y trabajo decente para todos. En septiembre de 2006 se celebrará en Namibia una reunión sobre este tema para los países de África meridional.

Antes de su independencia en 1990, Namibia padeció el trabajo forzoso en varias formas bajo el sistema del apartheid; esto dejó un legado de elevado desempleo, conocimientos técnicos inadecuados y un gran porcentaje de trabajadores pobres. Su Gobierno está organizando un sistema de educación para todos, pero en la actualidad muy pocos egresados de la escuela secundaria prosiguen estudios superiores, al tiempo que, incluso en el nivel postsecundario, los estudiantes no están preparados para el mercado de trabajo y la mayoría de quienes abandonan sus estudios obtienen empleo en el sector no estructurado. Las políticas educativas y económicas deben, por tanto, preparar a los jóvenes para las necesidades del sector no estructurado, especialmente prestando apoyo a empresas pequeñas y medianas y fomentando el espíritu empresarial.

Su Gobierno ha establecido una Comisión nacional para la creación de empleo y desempeña la principal función en la Red de Empleo para los Jóvenes establecida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las Naciones Unidas y el Banco Mundial. Se está redactando un proyecto de ley sobre servicios para el empleo que apoyará el crecimiento económico al mismo tiempo que promueve una remuneración y unas condiciones de trabajo decentes.

La recomendación sobre las relaciones de trabajo, aprobada en el 95o periodo de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, servirá de modelo para

formular protecciones más eficaces para los trabajadores más explotados de Namibia. El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social ha iniciado un diálogo con la oficina de la OIT en Sudáfrica para tratar sobre la formulación del programa de país de Namibia en materia de trabajo decente.

Los temas relacionados con el empleo productivo y el trabajo decente para todos son fundamentales para la supervivencia futura de la humanidad. El orador apoya por tanto la propuesta del Secretario General de que el Consejo Económico y Social examine la posibilidad de establecer un decenio en favor del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

El Sr. Bellerive (Haití) se suma a la declaración formulada por el representante de Sudáfrica en nombre del Grupo de los 77 y China y dice que más del 80% de la población de Haití se encuentra actualmente desempleada. En tales circunstancias, el concepto de un trabajo decente, las políticas de empleo y la creación de un entorno que favorezca la inversión privada son bastante más que meras palabras abstractas. Una de las principales razones que explican la inestabilidad política, económica y social de los dos últimos decenios ha sido sin duda la incapacidad de los sucesivos Gobiernos de poner en práctica una política genuina de empleo que ofrezca opciones decentes. Es un objetivo fundamental del nuevo Gobierno, mediante la oferta de un trabajo decente a escala nacional, hacer renacer la esperanza de una población que por lo general no encuentra otra salida a la pobreza que la emigración. Lograr este objetivo exigirá campañas de alfabetización, de educación básica y de formación profesional, y también será necesario que los inversores se convenzan de que Haití dispone de un sistema administrativo y jurídico estable y seguro.

Alcanzar los siete primeros Objetivos de Desarrollo del Milenio depende de hacer realidad el octavo: fomentar una asociación mundial para el desarrollo. El 25 de julio de 2006 se celebrará una conferencia sobre promesas de contribuciones como parte de las actividades para ampliar hasta diciembre de 2007 el Marco de Cooperación Provisional, a fin de facilitar que el Gobierno de Haití lleve a cabo un programa de mediano plazo para la reducción de la pobreza. Se pedirá a los asociados para el desarrollo del país que apoyen la rápida ejecución de un plan de paz social destinado a establecer la mayor cantidad posible de puestos de trabajo. El pueblo de Haití se encuentra en un momento decisivo, y necesita más que nunca la solidaridad inter-

nacional. Debido a que esta asistencia debe ser eficaz y estar bien coordinada, el Gobierno ha solicitado la renovación del Grupo consultivo especial sobre Haití y está reforzando su propio grupo estratégico.

El Sr. Miller (Estados Unidos de América) dice que hace 230 años que los fundadores de los Estados Unidos de América declararon su independencia y establecieron un nuevo país sobre la base del derecho inalienable de todos a la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad; metas nobles relacionadas con las aspiraciones del derecho al desarrollo. El orador señala que cada uno de los derechos enunciados en la Declaración de Independencia de los Estados Unidos está íntimamente vinculado al trabajo. Para miles de millones de personas en todo el mundo, entre ellos los más pobres entre los pobres, el trabajo es su medio de supervivencia. Mientras que las ganancias de los agricultores, los pastores o los rancheros provienen directamente de su trabajo, para la mayoría de la gente es el dinero que gana por medio del trabajo lo que les asegura su libertad frente a la dependencia, ya sea de la familia, la comunidad o el gobierno. La independencia y la libertad económicas acompañan la independencia y la libertad políticas.

En su segundo discurso de investidura, el actual Presidente de los Estados Unidos ha declarado que los Estados Unidos estarán al lado de quienes defiendan su propia libertad. Este compromiso presenta aspectos tanto políticos como económicos. Es necesario trabajar en favor de una mayor apertura y liberalización económicas del comercio y de los flujos de inversión para que todos puedan compartir la creciente prosperidad mundial. Para ayudar a los más necesitados, el Gobierno de los Estados Unidos ha casi triplicado su asistencia oficial al desarrollo desde 2000. Pero para los más pobres no es asistencia lo que necesitan, sino un empleo útil y productivo, y un trabajo decente. La función del gobierno es crear y mantener un entorno económico que sea propicio para el crecimiento y liberar la capacidad creativa de los individuos y del sector privado, que poseen una aptitud sin parangón para crear empleo productivo. Un entorno que promueva el espíritu empresarial y fomente el imperio de la ley, la inversión en la salud y la educación, la libertad económica y la estabilidad normativa para el sector privado es fundamental en todas partes, y la Millennium Challenge Corporation de los Estados Unidos utiliza estos factores como criterio para distribuir su asistencia. También tiene específicamente en cuenta el tiempo necesario pa-

ra abrir una empresa como uno de los principales indicadores del potencial para la creación de empleo. Cuando hay menos burocracia, hay más pequeñas y medianas empresas, y hay bastante menos corrupción.

Para abordar el desempleo entre los jóvenes, es necesario establecer asociaciones entre los sectores público y privado en la educación, que incorporen la formación profesional y en el lugar del trabajo para perfeccionar los conocimientos técnicos pertinentes relacionados con el puesto de trabajo. Estos programas ayudan también a las sociedades a adaptarse a los cambios que acompañan al rápido crecimiento y a la globalización. La fuerza laboral de los Estados Unidos es dinámica y flexible: todos los años, alrededor de una tercera parte de la fuerza laboral asume nuevos puestos de trabajo con mejores oportunidades, al tiempo que el trabajador promedio en los Estados Unidos ha desempeñado 10 trabajos a la edad de 38 años. A la vez, la creación de puestos de trabajo debe estar acompañada por el respeto a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, como la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la eliminación del trabajo infantil explotador y la eliminación de la discriminación. Los Estados Unidos apoyan los programas nacionales para un trabajo decente de la OIT como una contribución valiosa a otros marcos más amplios de desarrollo. Para ayudar a luchar contra las peores formas de trabajo infantil, su Gobierno ha contribuido con más de 295 millones de dólares a la OIT.

Thomas Jefferson, el autor de la Declaración de Independencia, se refirió a la búsqueda de felicidad, que obviamente es algo que cada persona debe definir individualmente. Está claro que una de las formas más profundas de felicidad proviene de la sensación de realización que produce un trabajo realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Ésta es la auténtica definición de un trabajo decente, la base del desarrollo y la piedra angular del sueño americano.

La Sra. Mwau (Observadora de Kenya) hace hincapié en la importancia que tiene el empleo productivo y un trabajo decente para la reducción de la pobreza y la eliminación de la exclusión social. Dada la elevada tasa de desempleo que se registra en Kenya, su Gobierno considera el pleno empleo como una prioridad fundamental de su estrategia para la reducción de la pobreza. Promueve activamente microempresas y pequeñas empresas como fuente de empleo de cali-

dad; el resultado es que el número de estas empresas ha aumentado en un 10% al año. Nueve de cada 10 microempresas y pequeñas empresas emplean a mujeres jóvenes y la mitad de la financiación asignada por el Ministerio de Asuntos de la Juventud y Empresa a las microempresas y pequeñas empresas iniciadas por jóvenes se ha destinado a mujeres jóvenes.

Un estudio sobre la integración de los temas de género en el empleo, la agricultura y el desarrollo rural, llevado a cabo por su Gobierno en cooperación con la OIT, ha revelado que la pobreza puede reducirse en un 5% si se promoviera verdaderamente la autonomía de la mujer en esas esferas. Su Gobierno ha establecido por tanto una comisión para asegurar la integración de la igualdad de género en todos los programas de desarrollo. También ha decidido incluir en sus estadísticas oficiales el trabajo no asalariado que desempeñan las mujeres y, en el contexto de sus medidas para promover una educación primaria universal y gratuita, centrarse en la paridad entre los géneros y fortalecer el rendimiento de las niñas.

Aunque el producto interno bruto ha aumentado de forma sostenida durante los últimos años, la pobreza ha aumentado, lo que demuestra que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente para eliminar la pobreza, el desempleo y subempleo. Por tanto, resulta importante establecer un marco integrado de políticas sociales y económicas a escala nacional e internacional que promueva la creación de empleo productivo. Estas políticas deben incorporar evaluaciones de las repercusiones sobre la base de indicaciones claras del éxito alcanzado tanto por los hombres como por las mujeres. Las instituciones financieras internacionales y los asociados en el desarrollo deben igualmente garantizar que la creación de empleo y el trabajo decente sean elementos fundamentales de cualquier tipo de asistencia que proporcionen.

En la esfera del comercio, los productos africanos con valor añadido y los precios justos para estos productos en los mercados internacionales pueden contribuir a impulsar el empleo y las posibilidades de un trabajo decente. Esto tendría un efecto proporcionalmente mayor en las mujeres, cuya representación es mucho mayor en sectores como la agricultura, y podría fomentar la capacitación, el aumento de la productividad, los ingresos y las oportunidades de empleo, y la promoción de la industrialización y el desarrollo sostenible. Las políticas económicas deben por tanto estar vinculadas a las exigencias del mercado internacional.

La oradora apoya los llamamientos en favor de una política coherente para superar los efectos de la globalización tanto sobre la creación como sobre la pérdida de puestos de trabajo.

Es importante que los países de África recopilen estadísticas actualizadas sobre sus mercados de trabajo, entre ellas estadísticas sobre aptitudes y capacitación. También deben fortalecer su marco institucional y alentar vínculos con el mercado. Esto podría mejorar la calidad de los puestos de trabajo y de los productos, ayudar a reconocer las deficiencias y contribuir a una toma de decisiones y una planificación debidamente fundamentadas. Es preciso mantener un sector agrícola viable al mismo tiempo que se adoptan medidas como la reducción de impuestos, que puede estimular la creación de puestos de trabajo y ayudar a eliminar la inseguridad laboral. La adaptación de las políticas al mercado laboral puede también conducir a la creación de un empleo decente y que no cause perjuicio al medio ambiente.

Por último, la oradora dice que su delegación sigue siendo optimista en la cuestión de la contribución de la cooperación técnica para lograr el objetivo del desarrollo sostenible.

El Sr. Makotić (Observador de Croacia) dice que aunque no existe un modelo universal para las actividades encaminadas a lograr el objetivo del pleno empleo y un trabajo decente para todos, un enfoque flexible adaptado a las condiciones locales podría contribuir a crear un ambiente propicio para la creación de empleo y una mejora en la protección social para todos. Su Gobierno se ha centrado en iniciativas laborales y sociales y en abordar desafíos como la competitividad y la demografía. La reforma del sistema de pensiones ha promovido la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo; se ha reformado el mercado laboral para reflejar los cambios en el lugar de trabajo; y se ha alentado el espíritu empresarial, especialmente entre las empresas pequeñas y medianas, las mujeres y las personas con necesidades especiales, prestando una atención especial al acceso al crédito. Se ha reconocido la importancia de normas laborales decentes y la existencia de formas de trabajo convencionales y no convencionales. La seguridad social está por tanto vinculada a la situación personal, y no al empleo.

El desempleo sigue siendo un motivo de preocupación, aunque los resultados de las medidas del Gobierno para reducirlo son alentadores. En 2005 se redactó

un primer plan de acción nacional sobre el empleo de conformidad con las directrices de la Unión Europea; el plan se actualizará todos los años. Los empleadores que cumplan con determinados criterios en relación con el número de empleados permanentes y el movimiento anual de personal en general, tienen también a su disposición incentivos en materia de empleo. Su Gobierno concede una especial importancia al diálogo social, una de las razones por las cuales sus reformas de la seguridad social y el mercado laboral, destinadas a eliminar obstáculos administrativos y promover un clima positivo de inversión, disfrutaron de un amplio apoyo.

A fin de promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, entre ellas las oportunidades de empleo, se ha fortalecido el marco institucional y legislativo para la eliminación de la discriminación por razones de género mediante el establecimiento de una oficina gubernamental, de un mediador y de comisiones locales para la igualdad de género. Una tercera política nacional para la promoción de la igualdad entre los géneros está en preparación e incluirá una sección sobre la igualdad de oportunidades, la eliminación de la discriminación por razones de género en el mercado de trabajo y la protección de la dignidad de los hombres y las mujeres trabajadores.

También se lleva a cabo una reforma educativa con el objetivo de preparar a los graduados para los cambios que se produzcan en el mercado de trabajo, con miras a desarrollar una sociedad basada en la innovación y no solamente en la inversión. Estas medidas forman parte del compromiso de su Gobierno de utilizar todos los recursos disponibles para eliminar la pobreza, la exclusión social y la discriminación. Seguirá trabajando con asociados nacionales, regionales e internacionales, por medio del Consejo Económico y Social, para promover estos objetivos.

El Sr. Hannesson (Islandia) dice que un trabajo decente ofrece a la gente un interés en la sociedad y un firme incentivo para trabajar en favor de la estabilidad social. Es por tanto esencial canalizar la energía de los individuos asegurando su participación plena en la economía como parte de actividades más amplias para abordar importantes amenazas a la seguridad internacional como el terrorismo, la pobreza, la enfermedad y la degradación del medio ambiente. Desgraciadamente, en la actualidad hay cerca de 200 millones de desempleados en el mundo que no participan en sus economías y cuya capacidad para contribuir como produc-

tores o consumidores está gravemente limitada. Otros 1.200 millones de personas viven en la pobreza extrema y más de 850 millones están desnutridos. Esto demuestra que el empleo por sí solo no es una solución a la pobreza; el subempleo o los trabajos con bajos salarios sitúan a la gente por debajo de la línea de la pobreza y ofrecen escasos incentivos para contribuir a la estabilidad o tener en cuenta las preocupaciones sobre el medioambiente. Excluir a un número tan amplio de gente de la participación eficaz en la sociedad afecta gravemente la estabilidad social. El creciente desempleo juvenil es un desafío mundial especialmente importante y las mujeres deben también participar en el proceso de reforma del empleo a escala internacional. La promoción de la autonomía de la mujer, por ejemplo, aumenta enormemente la ventaja competitiva de un país.

El orador señala que los pequeños estados insulares hacen frente a problemas especiales en la promoción de un empleo productivo. No sólo es más oneroso para ellos el envío de productos a los mercados, sino que también sus economías tienen una base muy estrecha y el empleo es con frecuencia estacional o depende de uno o dos sectores.

Un clima positivo a la inversión es esencial para un aumento en el desarrollo del sector privado, el crecimiento y la creación de puestos de trabajo; es preciso conceder una especial atención a las empresas pequeñas y medianas, que solamente pueden prosperar en países gobernados por el imperio de la ley, donde se ponga concretamente en vigor la ley de propiedad y donde la inversión y los negocios financieros estén seguros. Aunque alentado por la labor que se lleva a cabo en la esfera de los derechos de propiedad y su relación con el desarrollo sostenible, el orador expresa su preocupación de que los progresos en la reforma del clima de inversión en muchos países en desarrollo sean demasiado lentos.

Otro importante requisito para el desarrollo del sector privado y la creación de empleo es la existencia de una infraestructura adecuada y el orador hace hincapié en la importancia que tiene ayudar a los países en desarrollo a mejorar su acceso a largo plazo a los servicios de energía, al mismo tiempo que se tienen en cuenta las preocupaciones medioambientales. Los países en desarrollo deben atraer la inversión nacional e internacional en servicios de energía limpios y eficaces.

La educación es una condición previa para capitalizar las oportunidades de empleo sostenible y de alta calidad que ofrece la globalización. Determinadas economías en desarrollo solamente se han beneficiado de la globalización de la tecnología porque disponen de fuerzas laborales bien instruidas. Un efecto menos conveniente de la globalización ha sido el freno a los salarios, especialmente en los países en desarrollo o en los países industrializados donde la trata de seres humanos ha contribuido a aumentar el número de personas que tienen un empleo mal pagado.

Tres cuartas partes de los 1.200 millones de personas que viven en la pobreza extrema habitan en las zonas rurales de los países en desarrollo. Debido a que no todos ellos pueden emigrar a la ciudad, es preciso lograr que su existencia en las zonas rurales sea sostenible centrándose en la agricultura y formulando estrategias para la reducción de la pobreza destinadas a las personas pobres de las zonas rurales. La comunidad internacional debe por tanto garantizar que el ambiente comercial no sea hostil a la producción sostenible y, por consiguiente, al empleo.

La Sra. Millar (Australia) dice que el trabajo asalariado es fundamental para aliviar la pobreza, aumentar la igualdad y promover la integración social. A nivel internacional, una mayor coordinación y cooperación entre la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas dedicados a la reducción de la pobreza, la planificación económica y la seguridad humana podrían mejorar las actividades encaminadas a lograr el objetivo de un empleo pleno y productivo. Los países desarrollados pueden contribuir a crear las condiciones previas necesarias para la generación de empleo en los países en desarrollo alentando el crecimiento económico, la gestión eficaz de los asuntos públicos, la inversión en las personas y la estabilidad y cooperación regionales.

Los gobiernos deben examinar sus políticas nacionales para asegurar que ofrecen la capacidad y la flexibilidad necesarias para promover el desarrollo económico sostenible, mejorando de este modo el crecimiento, la creación de empleo y la competitividad internacional. El desafío para todas las economías es garantizar que el crecimiento económico y el desarrollo se encaucen a fin de proporcionar un buen nivel de vida a todos los miembros de la sociedad. Su Gobierno apoya el compromiso, alcanzado durante la Cumbre Mundial de 2005, de convertir el empleo pleno y pro-

ductivo y el trabajo decente en un objetivo central de las políticas nacionales e internacionales.

Un firme crecimiento económico es la clave de la creación de empleo. Durante el último decenio, la economía de Australia se ha desempeñado con firmeza y las tasas de desempleo se encuentran actualmente en su punto más bajo desde hace 28 años. Se ha beneficiado de las reformas del mercado laboral y de la seguridad social establecidas para impulsar la productividad al mismo tiempo que se protegían los sectores vulnerables de la sociedad de Australia. La experiencia de su país revela que la flexibilidad de la fuerza de trabajo está claramente vinculada al crecimiento de la productividad y la prosperidad económica. Las reformas más recientes en el sistema de relaciones en el lugar de trabajo han reflejado una comprensión creciente de la importancia que tiene asegurar una mayor competitividad internacional vinculando los aumentos salariales a las mejoras en la productividad. El Gobierno de Australia seguirá formulando y ejecutando políticas económicas que promuevan un bajo desempleo y un aumento en la participación de la fuerza de trabajo, al mismo tiempo que proporciona trabajos decentes y protección a los miembros vulnerables de la sociedad.

El Sr. Ripert (Francia), después de sumarse a la declaración formulada por el representante de Finlandia en nombre de la Unión Europea, dice que su Gobierno apoya la revitalización propuesta del Consejo Económico y Social y la creación del Foro sobre Cooperación para el Desarrollo. Francia otorga una gran importancia a la adopción rápida y eficaz de mecanismos innovadores de financiación del desarrollo, del cual uno de los primeros ejemplos es el impuesto de solidaridad sobre los billetes de avión que se ha puesto hace poco en vigor en Francia. Esta iniciativa debería recaudar 200 millones anuales de euros y proporcionar financiación para el Servicio Internacional de Adquisición de Medicamentos (UNITAID), puesto en marcha por iniciativa conjunta del Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido. El Servicio debe proporcionar a los más necesitados un acceso genuino al tratamiento e impulsar las actividades internacionales para combatir el VIH/SIDA, la tuberculosis y el paludismo.

Sobre la cuestión de la reforma de las actividades operacionales, su Gobierno promueve un enfoque mundial e integrado. Las Naciones Unidas tienen que desempeñar una función tanto en los nuevos países como en los países menos adelantados y los estados frágiles. La reforma debe incluir a los fondos y los

programas así como a los organismos especializados y debe incorporar un replanteamiento de toda la gama de funciones operacionales y normativas, así como las relativas a la protección de los derechos individuales. Francia apoya la idea de los coordinadores residentes con poderes reforzados, una oficina única de las Naciones Unidas en un determinado país y un programa único de país basado en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo ya existente.

La selección del “trabajo decente” como tema central de la sesión es apropiada, ya que se trata de un tema que preocupa a todos los países y afecta directamente a la población en el contexto de la globalización. La manera en que se enfoque será diferente de un país a otro, dependiendo de la situación concreta y los objetivos de cada país. En algunos casos, el tema principal será la transición de unas pautas de empleo no estructuradas a otras más estructuradas; en otros, los problemas del desempleo; y en otros, las modalidades para garantizar al personal asalariado una mayor seguridad en sus carreras. Sin embargo, el elemento subyacente de todos estos enfoques es la necesidad de crear un empleo productivo y digno. La base para promover un trabajo decente es la Declaración de Principios de la OIT relativa a los derechos fundamentales en el trabajo de 1998, que estableció una serie de derechos fundamentales cuyo carácter universal está más allá de cualquier disputa. También es importante referirse a otras normas relacionadas con las condiciones laborales, la salud y la seguridad en el trabajo, y el derecho a una formación permanente. Es importante avanzar hacia el derecho a la protección social para todos, como el Presidente de Francia procurará hacerlo en la próxima Cumbre del G8 mediante la presentación de la idea sobre los mecanismos de seguro médico para los países más pobres.

La comunidad internacional debe dotarse de los medios necesarios para responder al desafío del empleo, lo que presupone un continuo seguimiento internacional. La OIT puede y debe llevar a cabo este seguimiento. Hay necesidad de una mayor coherencia entre las medidas de los organismos especializados y **las políticas** financieras, económicas, comerciales y sociales que aplican las instituciones financieras internacionales. Otra esfera en la que se necesita una mayor coordinación es la de las actividades operacionales sobre el terreno. Al explorar estas cuestiones, el Consejo contribuirá a uno de los debates más decisivos del siglo XXI: cómo darle una dimensión social a la globalización económica y financiera, y cómo construir un mundo en el que hombres y mujeres puedan vivir y trabajar con dignidad.

El Sr. Sardenberg (Brasil) dice que su país apoya los principios y derechos fundamentales en el trabajo tal como se definen en los instrumentos de la OIT; el Brasil dispone de uno de los sistemas de seguridad social más antiguos y más universales de América Latina y sus políticas para la erradicación del trabajo forzoso e infantil se están aplicando estrictamente. Sin embargo, cualquier progreso en el futuro se verá obstaculizado si no se lleva a cabo en paralelo con el establecimiento de un entorno internacional económico que sea más propicio para los países en desarrollo.

El desarrollo, el crecimiento económico y la creación de empleo están inexorablemente vinculados y se refuerzan mutuamente, y se necesitan medidas para promoverlos a escala nacional, regional e internacional. El tema permanecerá en el programa internacional todo el tiempo que sea preciso para lograr un progreso duradero, ya que únicamente el desarrollo ofrece la posibilidad de crear nuevos empleos de alta calidad o de mejorar los existentes. A pesar de sus deficiencias, el orador considera la resolución de la Asamblea General sobre el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial 2005 en materia de desarrollo, (A/60/L.59), recientemente aprobada, como un avance importante que debería formar parte de una campaña más amplia.

Algunos comentaristas han minimizado la importancia del entorno internacional para generar un empleo pleno y productivo y un trabajo decente, pero la experiencia muestra que el entorno internacional tiene una enorme influencia sobre la capacidad de los países para establecer y crear puestos de trabajo a la escala necesaria. La mejor manera de abordar estos problemas es por medio de la cooperación internacional en el marco del Objetivo de Desarrollo del Milenio 8, que se refiere al fomento de una asociación mundial para el desarrollo; por desgracia, los progresos hacia este objetivo son lentos y difíciles.

La creación de reglas de juego uniformes en el sistema internacional de comercio es fundamental para lograr el objetivo de un empleo pleno y productivo y de un trabajo decente para todos. El orador espera que los asociados del Brasil en la Ronda de Doha de negociaciones comerciales se percaten de la importancia fundamental que supone obtener un resultado positivo en las negociaciones.

El Sr. Puja (Indonesia) dice que su Gobierno asigna una alta prioridad a la generación de empleo

pleno y productivo en su programa nacional para el desarrollo y ha tratado de proporcionar a la población las oportunidades necesarias para salir de la pobreza. El Plan de Acción Tripartita para 2002 a 2005 se ha ampliado por otros tres años y es el marco dentro del cual el Gobierno y las organizaciones de empleadores y trabajadores, con apoyo de la OIT, pueden procurar avanzar hacia el objetivo de un trabajo decente.

En oposición a la dimensión puramente económica, la promoción del trabajo decente subraya la dimensión social del movimiento migratorio. No solamente contribuirá a garantizar la protección de las normas laborales, sino a poner también en perspectiva el logro del desarrollo sostenible. En este contexto, el Consejo Económico y Social debería abordar el tema de la erradicación de la pobreza y la importancia del empleo y del trabajo decente en su vigente periodo de sesiones, y debería definir las modalidades para abordar otros temas relacionados con el desarrollo.

En interés de promover un empleo pleno y productivo es preciso concebir iniciativas de efecto rápido y métodos no convencionales para garantizar que los recursos limitados disponibles para la creación de empleo logren el mayor potencial de beneficio económico. Una manera de lograrlo sería gestionar la migración de trabajadores eventuales de tal manera que garantice que la migración beneficie tanto a sus países de origen como a los países receptores, evitando por tanto un éxodo definitivo de trabajadores capacitados. Las remesas de los trabajadores migratorios pueden contribuir a financiar el desarrollo nacional. La inversión, la asistencia técnica y el acceso a los mercados para los productos de los países en desarrollo generarán también un mayor empleo en esos países. Sin embargo, lo que resulta más importante es la necesidad de crear una asociación mundial genuina en favor del desarrollo para establecer un contexto internacional propicio al desarrollo.

Su Gobierno está aplicando en la actualidad estrategias en favor del crecimiento, del empleo y de los pobres y proseguirá sus actividades para mejorar la cooperación internacional con la intención de alcanzar una estrategia más equilibrada y coordinada para el crecimiento sostenible.

El Sr. Špidla (Comisionado Europeo para Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades) lamenta el hecho de que las repercusiones potenciales del empleo productivo y el trabajo decente sobre el desarrollo se hayan descuidado desde hace tiempo en las

estrategias para el desarrollo y hayan recibido escasa atención en los Objetivos de Desarrollo del Milenio. A la inversa, la Cumbre Mundial de 2005 ha tratado sobre la necesidad de promoverlas. Todos los países han tenido que hacer ajustes para responder a los desafíos de la globalización, pero no todos ellos han sido capaces de hacer frente a sus consecuencias u obtener beneficio de ellos. Por consiguiente, para desarrollar su dimensión social se requieren mayores esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a lograr tanto la solidaridad como la buena gestión de los asuntos públicos.

En su comunicación de mayo de 2006 titulada “Promover un trabajo decente en el mundo”, la Comisión Europea ha tratado de ayudar a promover el trabajo decente para todos en el mundo entero como parte de sus actividades destinadas a fortalecer la dimensión social de la globalización. La Comisión ha propuesto una estrategia y unas directrices para mejorar la aplicación de las políticas internas y externas de la Unión Europea sobre desarrollo, comercio, emigración y relaciones externas bilaterales y multilaterales, y trabajará activamente con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, los asociados sociales, el mundo empresarial y otros agentes de la sociedad civil dedicados al desarrollo.

Los agentes no estatales deberían participar más en la preparación, aplicación y seguimiento de las estrategias y programas de reducción de la pobreza y la promoción del desarrollo. Lo mismo cabe decir de la coordinación y programación de la asistencia externa que ofrece la Unión Europea, así como las Naciones Unidas y otros donantes internacionales y nacionales. El logro de un trabajo decente tiene que basarse en cuatro pilares: un empleo productivo y libremente escogido, el derecho al trabajo, la protección social y el diálogo social, y la dimensión de género. Las actividades de las Naciones Unidas y otros agentes deben reflejar un enfoque similar.

Al igual que la Estrategia de Lisboa y el Programa Social Europeo, el objetivo de un trabajo decente exige un enfoque integrado y coherente que combine los objetivos económicos, laborales, sociales y medioambientales, y requiere una estrategia que esté lo suficientemente abierta como para facilitar que su ejecución tenga en cuenta las peculiaridades y la diversidad de las situaciones económicas y sociales. Alcanzar el objetivo depende de la cooperación plena de los países y las regiones implicados. La Comisión apoya por tanto la integración de los programas de país sobre

trabajo decente en los programas nacionales y regionales de desarrollo, las estrategias para la reducción de la pobreza y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; este último debe reflejar las necesidades y prioridades de los países y las regiones.

El Sr. Duruflé (Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares) dice que pasar por alto la crisis mundial del empleo conducirá a un deterioro del ecosistema humano que podría ser más peligroso que el deterioro del ecosistema natural. El trabajo está estrechamente vinculado a la dignidad humana. Debido a que no todo trabajo es naturalmente decente, es preciso distinguir el concepto de trabajo decente del trabajo para todos y del mero crecimiento del empleo. Un trabajo decente puede definirse como una actividad que garantiza la libertad, la seguridad y la dignidad individuales, tal como las percibe el individuo en cuestión. El concepto de trabajo decente, o incluso del empleo de cualquier tipo, no se aplica en situaciones en las que no ofrece una salida a la indigencia.

Es preciso poner en vigor las normas de la OIT sin ninguna excepción y hay que considerarlas como las normas de referencia que se deben aplicar a todo el mundo laboral, y no sólo a los trabajadores asalariados. La mayor parte del trabajo no es asalariado y asume muchas formas, que abarcan desde los trabajadores independientes hasta los que trabajan en el sector no estructurado. Dado que el sector no estructurado está creciendo permanentemente en todos los países del mundo, se necesita una información más precisa sobre este tipo de trabajo, especialmente sobre las dinámicas internas de la economía no estructurada. Esta información podría servir de base para la adopción de medidas destinadas a facilitar la transición desde el sector no estructurado al sector estructurado.

La tarea de garantizar un empleo pleno y productivo y un trabajo decente es una responsabilidad social compartida. En lo que atañe al individuo, presupone un sentimiento personal de responsabilidad y de libertad frente a la pobreza extrema, junto a la regulación del trabajo infantil, la prestación de educación escolar, la igualdad en el lugar de trabajo y las oportunidades de formación profesional. Las responsabilidades de las empresas incluyen el respeto a las normas de la OIT, un compromiso oficial con el trabajo decente, la práctica del convenio colectivo y una actitud de apoyo a las empresas con capital inicial. Los Estados tienen la obligación de proporcionar a los individuos la educa-

ción que van a necesitar durante sus vidas laborales, de limitar o regular el sector no estructurado, de ofrecer infraestructuras propicias como la microfinanciación y los mecanismos del seguro social, de promover las industrias artesanales y las cooperativas a pequeña escala, y de adoptar leyes que favorezcan la inversión. Por su parte, la comunidad internacional debe establecer normas en favor de un comercio justo que fomenten el crecimiento mundial y la armonización en lugar de la uniformidad; garantizar la libre circulación de trabajadores; exigir a los Estados que cumplan con sus compromisos de asistencia y aumenten la asistencia por medio de mecanismos de financiación innovadores; y hacer hincapié en la cooperación multilateral en lugar de bilateral.

El empleo pleno y productivo y el trabajo decente son en última instancia inseparables. Si no es productivo, el trabajo no puede ser decente, ya que no confiere dignidad a la persona que lo realiza. Si las tendencias actuales continúan, cada vez habrá menos trabajos productivos: por tanto, ya no es posible adoptar el tipo de actitud liberal frecuente en las épocas en que alguien que perdía su puesto de trabajo podía obtener fácilmente un nuevo trabajo a corto plazo en un sector diferente. En una época en que prima la falta de regulación, es necesario adoptar medidas firmes y de gran alcance. Si no es así, se sentarán las bases de violentos conflictos sociales generados por el resentimiento de aquellos que carecen de un trabajo decente y, por tanto, de su dignidad.

La Sra. Loreto (Ius Primi Viri) dice que la creación de un entorno nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos exige la participación de hombres y mujeres capaces de crear un desarrollo sostenible. La incapacidad para integrar los numerosos instrumentos tecnológicos y culturales existentes ha conducido a la crisis y el conflicto; se requiere una nueva forma de educación, basada en los valores universales de la dignidad humana y los derechos humanos, para crear una nueva generación de hombres y mujeres con la capacidad necesaria para aplicar estos valores e integrar sus acciones. Sin tales individuos, será muy difícil alcanzar el desarrollo sostenible. El establecimiento de este tipo de educación es la tarea principal de su asociación, que ha formulado una metodología simplificada integrada para convertir los principios abstractos en medidas prácticas.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.